

ponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 27 de abril de 2001.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

**9953** *RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2001, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación», Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, a doña María Isabel Cañedo Hernández.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 26 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Isabel Cañedo Hernández Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

La interesada dispone de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 27 de abril de 2001.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

**9954** *RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Isabel María Gómez González Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 12 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Isabel María Gómez González Profesora titular de esta Universidad, del área de conocimiento «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica.

Sevilla, 2 de mayo de 2001.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

**9955** *RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2001, de la Universidad de La Laguna, por la que se resuelve la convocatoria de provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Jefe del Servicio de Recursos Humanos de esta Universidad.*

Por Resolución de 3 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), se convoca, por el procedimiento de libre designación, la provisión del puesto de Jefe del Servicio de Recursos Humanos de esta Universidad.

Visto el artículo 54.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de la Administración del Estado,

Este Rectorado, en uso de la atribuciones que le confiere la disposición adicional décima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; artículo 49.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y artículo 141 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 230/2000, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo de 2001), resuelve:

Primero.—Nombrar a la funcionaria doña Francisca Regina Delgado Sosa, con documento nacional de identidad número 43.604.630, para desempeñar el puesto de Jefa del Servicio de Recursos Humanos de esta Universidad. Número de plaza RPT: 45. Nivel de complemento de destino: 28. Complemento específico: 80. Localidad: La Laguna. Jornada especial.

Segundo.—La toma de posesión del puesto de trabajo se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Conforme a lo previsto en el artículo 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, esta Resolución agota la vía administrativa y cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, conforme a lo previsto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de ejercer cualquier otro que estime pertinente.

La Laguna, 3 de mayo de 2001.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

**9956** *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2001, de la Universidad «Jaume I», de Castellón, por la que se nombra a doña Belén Altava Benito Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Química Orgánica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad «Jaume I», de 24 de marzo de 2000, para la provisión de la plaza de Profesora titular Universitaria, del área de conocimiento de «Química Orgánica» (concurso número 18/2000), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Belén Altava Benito Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química Inorgánica y Orgánica.

Castellón, 4 de mayo de 2001.—El Rector, Fernando Romero Subirón.